

## BIBLIOGRAFÍA

Emilio O. RABASA

RABASA GAMBOA, Emilio, *¿Por qué la democracia? Transiciones de 1974 a 1990* ..... 175

realidad era una garantía de que las generaciones presentes no podrían decidir por las futuras.

Por otro lado, mientras en los Estados Unidos de América es de destacar que el desarrollo de la justicia constitucional tiene un largo recorrido, en el caso de Europa es relativamente reciente, así la consolidación de la jurisprudencia de los tribunales constitucionales y el peso decisivo de la misma no se produce sino hasta bien entrada la década de los sesenta.

En un siguiente apartado se ocupa del periodo de desarrollo constitucional al que denomina "la monarquía constitucional", en donde lo más significativo es la consolidación de los principios e instituciones enarbolados por la corriente demoliberal que esfuman toda posibilidad de retornar a los esquemas del antiguo régimen, se busca la armonización de los lazos entre la corona y la sociedad civil, la vinculación del monarca y la representación parlamentaria como la fuente legítima de todas las acciones de gobierno.

En el periodo que denomina "constitucionalismo democrático", se distingue por el planteamiento de nuevas cuestiones en torno a la reforma constitucional, donde destaca lo referente a sus límites, sobre todo a partir de la introducción de determinadas cláusulas de irreformabilidad en ciertas constituciones, que en terminología de Schmitt constituyen las decisiones jurídico político fundamentales.

No escapan cuestiones, como ¿Qué función cumple la reforma dentro del sistema constitucional? ¿Qué sentido tiene la institución? ¿En qué medida es el único procedimiento de adecuación del texto a la realidad o simplemente uno más y ni siquiera el más importante? ¿Hasta qué punto es compatible la existencia de otros procedimientos de desarrollo de la Constitución con la reforma?

En la segunda parte de su estudio, se ocupa de examinar la reforma constitucional en España, desde tres perspectivas: la iniciativa de reforma, la reforma parcial, y la revisión o reforma total.

José Luis LÓPEZ CHAVARRÍA

RABASA GAMBOA, Emilio, *¿Por qué la democracia? Transiciones de 1974 a 1990*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1993, 123 pp.

De acuerdo con lo que nos revela el propio autor en el Prefacio de su libro, "El interés original consistió en estudiar el cambio de régimen político en general y del autoritarismo a la democracia en

particular". Para esto escogió el periodo que corre de 1974 a 1990, y que ha calificado, entre otros, el politólogo norteamericano de la Universidad de Harvard, Samuel Huntington, (véase su *The Third Wave, democratization in the late twentieth century*, University of Oklahoma Press, 1991, todavía no traducida al español), como la "tercera ola de democratización" precedida de la primera que tuvo lugar entre 1828 y 1926, y la segunda de 1934 a 1962.

Rabasa nos explica que este fenómeno político tuvo una dimensión global ya que las transiciones democráticas acontecieron en 30 países de cuatro continentes, a saber: Europa del Sur, Latinoamérica, Asia, Europa del Este y África, y no se detuvo ante diferencias en niveles de desarrollo económico y social, cultural, estructura social o localización geográfica, pues países tan disímolos como Portugal, Ecuador, Argentina, Corea, Sudán, Polonia o Chile y Mongolia, para mencionar algunos ejemplos de la lista que incluye en el texto, transitaron hacia la democracia durante el periodo referido.

A pesar de esas marcadas diferencias, y teniendo en cuenta el contexto de la todavía existente "guerra fría", así como la crisis económica de las décadas de los años setenta y ochenta, la democracia se extendió hacia grandes áreas y conglomerados del mundo, ¿por qué?, se interroga así mismo el autor; una pregunta que constituye, además del título, la guía fundamental de su investigación, y cuya respuesta consiste en el contenido de la obra.

Rabasa considera de previo y especial pronunciamiento aclarar lo que destaca como "El fracaso de las predicciones", ésto es, la franca limitación de la ciencia política para pronosticar y de alguna manera anticipar estos acontecimientos a principios de los setenta. Incluso cita como ejemplos las predicciones equivocadas del antes referido profesor Huntington, del español Juan J. Linz y del también politólogo norteamericano, Robert Dahl; los tres de distintas maneras indicaron la inviabilidad de la democracia para el último cuarto de siglo, y sucedió lo contrario. El autor nos explica que este fracaso obedeció fundamentalmente a que la extensión del autoritarismo, hacia los sesenta, impidió visualizar un futuro democrático inminente; asimismo, que la teoría estructuralista que postula el surgimiento y preservación de la democracia sólo mediante altas tasas de desarrollo económico y social, de boga en la década referida, descalificó *a priori* la posibilidad contraria: que países subdesarrollados e incluso bastante atrasados, accedieran a la democracia.

Este resultado, obligó al autor a una lectura diferente de los hechos. Ubicó a la democratización global en su contexto político, eco-

nómico y social y de esta manera desarrolló una triple hipótesis por la que nos explica este fenómeno.

*Políticamente*, el proceso terminal de la “guerra fría” con sus intervalos producidos por la *detente* (relajación de tensiones y conflictos entre las superpotencias) permitió desinhibir los procesos democráticos internos de varios países que dejaron de verse amenazados por la represión externa como aconteció en los intentos de democratización de Hungría, Polonia y Checoslovaquia por parte de ex URSS, y Guatemala, República Dominicana y Chile por los EUA en los sesenta y principios de los setenta.

*Económicamente*, la llamada “edad dorada” de la economía internacional que duró veinte años, de 1950 a 1970, se vio interrumpida —nos comenta Rabasa— por el *shock* producido por la súbita escalada de los precios del petróleo ocasionando una crisis que desestabilizó a varios regímenes autoritarios; perdieron la base de su legitimidad (el crecimiento económico) y acabaron cediendo el poder a la democracia.

*Desde el punto de vista social*, indica el autor que el crecimiento económico sostenido que se extendió por las dos décadas mencionadas, conformó a una sociedad más educada, crítica y demandante que “empujó desde abajo” hacia la democracia y, que, en el periodo investigado, no encontró resistencias foráneas. Esa sociedad desarrolló formas organizadas o movimientos que de manera efectiva exigieron el ejercicio de sus derechos políticos.

En la segunda parte de su libro, Emilio Rabasa Gamboa, actualmente profesor de ciencia y teoría política a nivel de maestría en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y quién obtuvo la maestría de la especialidad en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, transporta la tesis central de su libro antes expuesta, del nivel global al regional, mediante una comparación de los procesos democratizadores de los países agrupados geográficamente en Europa del Sur, Latinoamérica, Asia, Europa del Este y África, con el fin de encontrar características comunes por regiones.

Concluye el autor con una fuerte crítica a las explicaciones que califica de “absolutistas” de Francis Fukuyama y sobre todo del mismo Samuel Huntington quién confiere la paternidad de la “ola democratizadora” a la política de los EUA, y en su lugar propone Rabasa el análisis relativo al contexto en el que sucedieron los hechos.

El libro *¿Por qué la democracia?* es de fácil e interesante lectura. Lo primero por el lenguaje claro, conciso y sencillo que emplea el

autor; y lo segundo, por que aborda un tema que se encuentra muy latente en el debate político e intelectual actual tanto en México como en el exterior, y al cuál aporta un punto de vista fresco y diferente, derivado tanto de sus experiencias e inquietudes políticas, como de una consulta a una extensa bibliografía recientemente producida y que refiere al fin del texto. A partir de este análisis resultaría conveniente profundizar en lo que el autor denomina "criterio de democratización" y el concepto de democracia que si bien los precisa como supuestos de su tesis, requerirá de un mayor desarrollo con el fin de tener bien claro cuando el cambio político de un país constituye un camino certero hacia la democracia o bien tan sólo una liberación política, pero no propiamente una democratización. Esta obra ofrece también un marco de referencia que, como se señala en la contraportada, "favorezca el análisis y la comprensión del México actual", país que, por cierto, no figura en el universo de las treinta transiciones a la democracia acontecidas entre 1974 y 1990. ¿Será éste el tema de otra obra de Rabasa?; después de leer ésta, ojalá y así sea.

Emilio O. RABASA

RODRÍGUEZ SALDAÑA, Marcial, *La desaparición de poderes en el estado de Guerrero*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 1992, 201 pp.

Marcial Rodríguez inició sus estudios de derecho en la Universidad Autónoma de Guerrero y se doctoró en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM con una tesis que sirvió como base para éste libro.

El primer comentario que se puede hacer de la obra es que, si bien recoge experiencias que no se han repetido en el Estado de Guerrero desde el año de 1975, es un libro de una gran actualidad. Más adelante me referiré a ésta, su gran actualidad.

Rodríguez Saldaña decide realizar una investigación sobre un tema de derecho constitucional y afortunadamente no escoge los temas trillados, recurrentes, que abundan en los anaqueles de tesis de doctorado de los seminarios o de los libreritos rebosantes de estos trabajos de los sinodales. El profesor Rodríguez decide tocar un tema que está muy cerca de él, que es parte de su vida ciudadana: el fenómeno de la desaparición de poderes en Guerrero. El tema es adecuado pues es algo que conoce, que es parte cercana de su experiencia.